

OTROS DATOS

Código para validación: **FAVMA-C2F59-X9OOW**
 Fecha de emisión: **1 de febrero de 2019 a las 8:36:10**
 Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria.Firmado 30/01/2019 12:00
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 31/01/2019 14:02
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 31/01/2019 14:40
- 4.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 31/01/2019 14:45

ESTADO

FIRMADO
31/01/2019 14:45



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo Asturias
Teléfono:984083800
ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 01/2019/GNRC

PROYECTO DE GASTO: 2019 3 131 2

RESOLUCION DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9071 DE 15 DE JUNIO DE 2017

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por generación de crédito nº 1/2019.

Visto artículo 181 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 43 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 11.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2018, prorrogado para 2019, por Resolución de Alcaldía nº 22276 de fecha 19 de diciembre de 2018, está Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Generación de Crédito nº 1, por importe de 266.000,00 € €, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de gastos

APLICACIÓN	IMPORTE
131 241 131 LABORAL TEMPORAL EMPLEO	181.000,00
131 241 16000 SEGURIDAD SOCIAL EMPLEO	85.000,00

Estado de ingresos

CONCEPTO	IMPORTE
451 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	266.000,00